

¿QUIERES #IrALaU?

MANUAL CONVOCATORIA FEST 2019 I

PORTAFOLIO CRÉDITOS BECA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

**EL FONDO
EDUCACIÓN
SUPERIOR
PARA TODOS
FEST
PUEDE CUMPLIR
TU SUEÑO DE
#IrALaU**

ESTE FONDO PERTENECE A LA **LÍNEA MÉRITO
ACADÉMICO PARA UNIVERSITARIOS** Y ES
UNA DE LAS ESTRATEGIAS PARA **ACCEDER
A LA EDUCACIÓN SUPERIOR** DISPUESTA
POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL
DISTRITO - SED



Si quieres cursar un programa técnico profesional, tecnológico o profesional universitario en metodología presencial o virtual

¡POSTÚLATE A LA CONVOCATORIA!

#BogotáCreeEnTi

Para que hagas realidad tu sueño de **#IrALaU**, la Secretaría de Educación del Distrito financia el programa de educación superior que elijas a través de un **crédito condonable entre el 70% y el 100%**, para matrícula y sostenimiento.

La financiación dependerá del estrato al que perteneces o al puntaje SISBEN.

MATRÍCULA

ESTRATO 1,2 O PUNTAJE SISBEN MENOR O IGUAL A 60HASTA 11 SMMLV
ESTRATO 3 Y 4HASTA 9 SMMLV
OTROS ESTRATOSHASTA 6 SMMLV

SOSTENIMIENTO

ESTRATO 1,2 O PUNTAJE SISBEN MENOR O IGUAL A 60HASTA 2 SMMLV
ESTRATO 3HASTA 1 SMMLV
OTROS ESTRATOSNO APLICA

EL FONDO SOLO TE FINANCIARÁ UN (1) PROGRAMA EN NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O UNIVERSARIO

ESTA ES TU
OPORTUNIDAD
PARA QUE
ELIJAS
ESTUDIAR EN
BOGOTÁ EN
CUALQUIER
INSTITUCIÓN
DE EDUCACIÓN
SUPERIOR - IES

[CONSULTA EL LISTADO AQUÍ](#)



LAS IES PUEDEN SER:


INSTITUCIONES TÉCNICAS

PROFESIONALES,

INSTITUCIONES TECNOLÓGICAS,

INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

Y UNIVERSIDADES



EL **FEST** ES UNA OPCIÓN PARA TI, SI...

Quieres #IrALaU



Tienes el resultado de las Pruebas Saber 11



Estas cursando grado 11 o eres egresado de un colegio de Bogotá, a partir del año **2008**



SI ERES DE COLEGIO PRIVADO, DEBES HABER CURSADO LOS DOS (2) ÚLTIMOS AÑOS EN BOGOTÁ

Estás en proceso de admisión o ya fuiste admitido en la U



EL CUPO DE LA IES TIENE QUE SER GESTIONADO POR TI

Cuentas con un deudor solidario inscrito y aprobado



FECHAS ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

SI NO CUMPLES CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, NO SERÁS CONSIDERADO ASPIRANTE

CALENDARIO

INSCRIPCIONES DEUDOR SOLIDARIO

APERTURA

01

de **noviembre**

CIERRE

28

de **noviembre**

DEL 2018
HASTA LAS 3:00PM

INSCRIPCIÓN FORMULARIO DEL ASPIRANTE

APERTURA

01

de **noviembre**

CIERRE

30

de **noviembre**

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

GRUPO N1

20

de **diciembre**

GRUPO N2

22

de **enero**

LEGALIZACIÓN

GRUPO N1

DESDE

08

de **enero**

HASTA

21

de **enero**

GRUPO N2

HASTA

22

de **febrero**

DESDE

04

de **febrero**

PERIODO DE RECLAMACIONES

APERTURA

20

de **diciembre**

CIERRE

21

de **enero**

CALENDARIO SUJETO A MODIFICACIONES

DEBES HACER LA INSCRIPCIÓN DE TODOS LOS FORMULARIOS EN LAS FECHAS DEFINIDAS EN EL CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

POSTÚLATE

1. Revisa los Acuerdos que reglamentan esta fondo **[haciendo clic aquí](#)**
2. Lee los términos generales de la convocatoria **[haciendo clic aquí](#)**
3. **[Postula el deudor solidario aquí](#)** y haz el pago
FORMULARIO DEL DEUDOR SOLIDARIO
4. Después de 24 horas **[consulta el resultado del deudor solidario aquí](#)**
5. Con el deudor solidario inscrito y aprobado **[postúlate al FEST aquí](#)**

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

**DESCARGA
INSTRUCTIVO
DE CÓMO
LLENAR LOS
FORMULARIO
DE:**

1. DEUDOR SOLIDARIO



**2. FORMULARIO DE
INSCRIPCIÓN**

**DESCARGA AQUÍ
LOS CRITERIOS DE
CALIFICACIÓN**

TÉRMINOS Y CONDICIONES

¡PILAS CON LO QUE DILIGENCIAS!

Es importante verificar la veracidad de la información registrada en los formularios, para postularte a la convocatoria, porque la posible inscripción de un dato erróneo, aunque no sea intencional, es responsabilidad tuya.

RECUERDA

QUE TODOS LOS REQUISITOS CUENTAN

por lo tanto, los criterios de selección y adjudicación del crédito condonable, se realizarán con base en la información que registres.

SI COMETES

UN ERROR

es necesario que solicites la anulación del formulario directamente en las oficinas del **ICETEX** (Carrera 3 N°18-32), únicamente en las fechas definidas en el calendario de la convocatoria.



SI TU CRÉDITO ES APROBADO, DEBERÁS ENTREGAR LOS SOPORTES SOLICITADOS DE O. LOS CUALES DEBEN COINCIDIR CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES QUE TE DARÁ LA SED

UN CRÉDITO CONDONABLE ES UN TRATO:

Nosotros financiamos tu sueño de **#IrALaU** y para que el crédito sea condonable, parcial o totalmente, debes cumplir dos requisitos:

I. GRADUARTE

**II. REALIZAR
PASANTÍA SOCIAL**

CONSULTA TODO SOBRE CONDONACIÓN EN EL ACUERDO OO1 DEL 2017 



@Educacionbogota



/Educacionbogota



Educacionbogota



@educacion_bogota

www.educacionbogota.edu.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Dirección de Relaciones con los Sectores
Educación Superior y Educación Para el Trabajo

contactenos@educacionbogota.edu.co

Bogotá, D. C. - Colombia